



**MUNICIPALIDAD DE ANGOL**  
**COSOC**

**ACTA N° 02**

**Acta Sesión Ordinaria de Cosoc, miércoles 24 de abril de 2024, a las 15:20 horas en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Angol, presidida por Sr. Enrique Neira Alcalde de la Comuna de Angol y presidente del Cosoc, Don Álvaro Urra Morales, Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sra. Marcela Díaz Enfermera del Departamento de Salud Municipal, con la asistencia de los siguientes consejeros:**

**Sr. Carlos Hernández M.**

- **Sra. Mónica Opazo**
- **Sr. Nelson Orellana c.**
- Sra. Ana Campos**
- **Sr. Bruno Parada**
- **Sr. Yerko Castro**
- **Sr. Jorge Zamora**
- **Sr. José Cifuentes**
- **Sr. Héctor Jiménez**

**Se Justifica la Sra. Marcela Osses, Sr. Alejandro Fernández, Sra. Lucia Fonseca, Sra. Maritza Calbun y Sra. María Cecilia Muñoz Cartes, por motivos personales y de trabajo.**

Comienza la Sesión a las 15:20 horas, con el saludo del Sr. Alcalde don Enrique Neira, quien agradece a los Consejeros por su participación y les reitera la invitación como integrantes del COSOC para el día viernes 26 de abril a la Cuenta Pública. A la vez nos presenta a la Sra. Marcela Díaz, enfermera del Depto. De Salud Municipal que expone sobre la universalización de la Salud Primaria, lo que significa que una vez firmado el convenio con el Ministerio de Salud el 100% de los habitantes de la Comuna van a tener derecho a atención en los distintos CESFAM, esto corresponde a un proyecto de Ley del Gobierno que modifica la atención primaria que hasta el día de hoy solo pueden atender a personas que tengan previsión de Fonasa, pero con esta modificación a la Ley que ya se hizo de las cuales se eligieron 14 comunas piloto en chile, y dentro de las 14 Comunas quedó Angol, hay solo dos de la Región de la Araucanía, que son Perquenco y Angol, nos cuenta que como comuna se ha estado participando activamente, se convoco asistir a Puerto Montt a los equipos de Salud y al Alcalde para entregar los primeros lineamientos de lo que es este proyecto de Ley.

Angol participo con todo el equipo de Salud y el Sr. Alcalde, participación que fue muy bien tomada por el Ministerio de Salud, Angol fue la única Comuna que llegó con su Alcalde y equipo completo, lo que se valoró mucho de parte del Ministerio de Salud. El día viernes pasado estuvo presente Angol con todo su equipo y el Sr. Alcalde en Santiago en el lanzamiento oficial de este proyecto de Ley donde la Ministra de Salud se refirió muy bien a la Comuna de Angol con palabras de mucho afecto. Después de reunirse en Puerto Montt vino todo el equipo a nuestra Comuna encabezado por el Subsecretario de salud, el Director Nacional de la salud primaria, donde se realizó un día entero de trabajo. Se está a la espera de la firma del convenio, este viene financiado. Este proyecto de Ley cubrirá el 100% de la atención primaria isapres, dipreca fonasa etc..

**Expone la Sra. Marcela Díaz Enfermera del Depto. De Salud Municipal:**

Menciona que trabaja en el área técnica del Depto. De salud y hace un mes aproximadamente le corresponde asumir el rol de ser referente comunal de la atención primaria universal. Cuenta que hace dos semanas asistieron a la jornada nacional de la universalización de la atención primaria en donde les presentaron este nuevo programa donde el año 2023 participaron 7 comunas pioneras dentro de ella Perquenco de la región de la Araucanía y este año como segundo año del programa se incluyó Angol lo que para

ellos ha sido muy satisfactorio que siendo una comuna pequeña en comparación a otras comunas grandes en Chile nos hayan considerado para esta reforma de salud que la idea es entregar una atención de equidad a la totalidad de las personas. A modo de contexto actualmente nos encontramos con el convenio en el depto. Jurídico acá en la Municipalidad, próximamente el 30 de abril va a ser revisado por el Concejo Municipal si no hay observaciones se puede proceder a la firma entre el Director del Servicio de salud y el Sr. Alcalde, se hará con punto de prensa y durante el mes de mayo se hará un lanzamiento comunal también con punto de prensa donde se espera invitar desde la Ministra y autoridades regionales y provinciales ya que será un hito importante para nuestra comuna.

Mientras se está trabajando en la planificación para el año, ya que es a través de un convenio donde piden cumplir distintos componentes y estrategias, ya sea de distintos porcentajes de acá a diciembre por lo que primero se debe planificar todo como se van a cumplir estos indicadores.



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

## Programa Universalización de Atención Primaria de Salud

COMUNA DE ANGOL

**APS Universal**  
El Corazón de la Reforma

Marcela Díaz Silva  
Enfermera Asesora Área Técnica  
Referente Comunal APS-U  
Dirección de Salud Municipal Angol

### Introducción

Para Chile, la atención primaria es considerada una estrategia de salud de alta relevancia, cuyo objetivo es garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar de las personas, familias y comunidades, mediante el modelo de atención llamado **Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario (MAIS)**.



**El eje de la Reforma Salud**, incluye aumentar la cobertura al 100% de la población, independiente del seguro de salud que tenga y de su capacidad económica.

Actualmente, el acceso y cobertura de la atención primaria está restringido solo para las personas beneficiarias del Fondo Nacional de Salud (FONASA) o, dicho de otro modo, las personas con seguro público de salud y que, a la vez, están inscritas en algún centro de salud primaria.

Se ha propuesto universalizar el acceso y cobertura a los cuidados de salud, independientemente de la previsión de salud de las personas.

**Fonasa** **Colmena** **Salud Pública** **DIPRECA**

### Perfil Bio-Demográfico - Angol

-CENSO 2017: la población INE proyectada para el año 2023 en la comuna de Angol sería de 56.644 habitantes, lo que correspondería al 5.50% de la población total de la Región de La Araucanía.

Habitantes según sexo	Habitantes según zona	Población Indígena
Mujeres: 51.50% Hombres: 48.50%	Zona Urbana: 93.21% Sector Rural: 6.79%	Angol: 11.30% Región de La Araucanía: 33.40% Total País: 10.70%

### Población Inscrita Año 2024

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR FONASA AÑO 2024 - DEPTO. SALUD ANGOL				
	DEPTO. SALUD ANGOL	CESFAM HUEQUEÓN	CESFAM ALEMANIA	CESFAM PDA
TOTAL	56.753   26.591   29.559   3	13.405   6.568   7.035   2	20.245   9.393   10.852   1	22.303   10.630   11.672   1
SIN INFOR	15   11   2   2	4   1   1   2	2   2   2   1	8   8   8   1
	24.2%	36.1%	39.7%	39.7%

La Reforma de Salud ha sido organizada en torno a 4 ejes, interdependientes, que permiten avanzar progresivamente hacia la salud universal con equidad.

Estos cuatro ejes corresponden a los siguientes:

- Garantizar la cobertura universal de la atención primaria de salud.
- Dignificar y modernizar el sistema público de salud.
- Generar condiciones de vida saludable con equidad.
- Construir un nuevo sistema de seguridad social en salud.



La **universalización de la atención primaria** cinco objetivos orientadores y que constituyen el marco global de los propósitos que se buscan alcanzar mediante la implementación de las acciones contenidas en las líneas estratégicas.

Estos objetivos son:

1. Cobertura
2. Gobernanza
3. Financiamiento
4. Intersectorialidad
5. Recursos

**Diagrama centralizado de los objetivos de la universalización de la atención primaria:**

```

    graph TD
      APS((APS)) --> Cobertura[Objetivo de Cobertura]
      APS --> Gobernanza[Objetivo de Gobernanza]
      APS --> Financiamiento[Objetivo de Financiamiento]
      APS --> Intersectorialidad[Objetivo de Intersectorialidad]
      APS --> Recursos[Objetivo de Recursos]
      Cobertura <--> Gobernanza
      Cobertura <--> Financiamiento
      Cobertura <--> Intersectorialidad
      Cobertura <--> Recursos
      Gobernanza <--> Financiamiento
      Gobernanza <--> Intersectorialidad
      Gobernanza <--> Recursos
      Financiamiento <--> Intersectorialidad
      Financiamiento <--> Recursos
      Intersectorialidad <--> Recursos
  
```

Anderson, M., Marmot, M., & Arribalzaga, S. (2014). National Health Policy Planning: A Systematic Review. *Health Expectations*, 17(1), 1–12.

Para el logro de esos objetivos, la implementación de la universalización de la atención primaria se ha organizado en torno a tres líneas estratégicas (LE):

- LE 1. Ampliación de cobertura y acceso efectivo.
- LE 2. Modelo de cuidados sanitario, social y ambiental digno y de calidad para el territorio a cargo.
- LE 3. Recursos optimizados, marco de monitoreo y evaluación del desempeño que sostiene la provisión.



**Diagrama centralizado de las tres líneas estratégicas:**

```

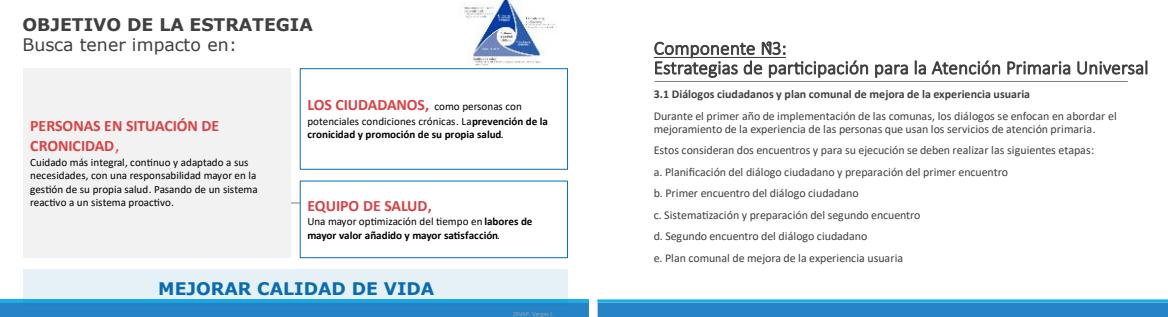
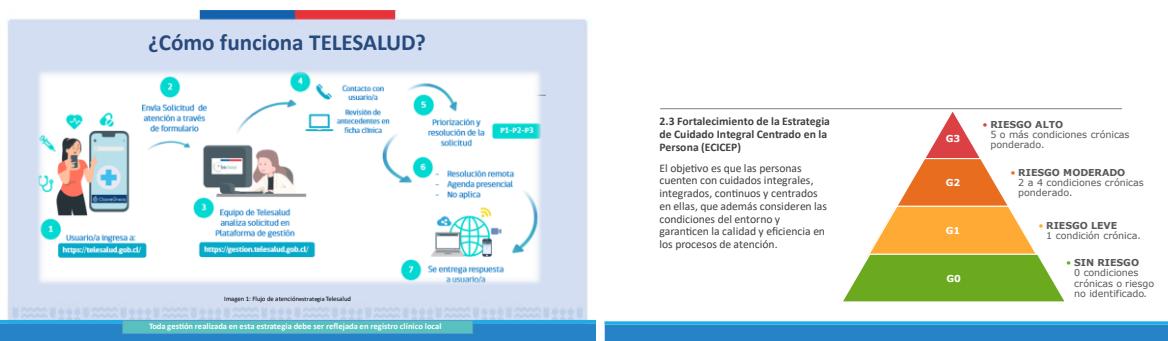
    graph TD
      AccesoCercano[ACceso Cercano: AMPLIACION DE COBERTURA Y ACCESO EFECTIVO] --- APSUniversal[APS UNIVERSAL]
      Calidad[CALIDAD: ESTANDARIZACION DE RECURSOS Y MONITOREO] --- APSUniversal
      Efectividad[EFFECTIVIDAD: MODELO DE CUIDADOS SANITARIOS, SOCIALES Y AMBIENTALES EFECTIVO] --- APSUniversal
      AccesoCercano <--> Calidad
      AccesoCercano <--> Efectividad
      Calidad <--> Efectividad
  
```

**Diagrama centralizado de las tres líneas estratégicas:**

```

    graph TD
      AccesoCercano[ACceso Cercano: AMPLIACION DE COBERTURA Y ACCESO EFECTIVO] --- APSUniversal[APS UNIVERSAL]
      Calidad[CALIDAD: ESTANDARIZACION DE RECURSOS Y MONITOREO] --- APSUniversal
      Efectividad[EFFECTIVIDAD: MODELO DE CUIDADOS SANITARIOS, SOCIALES Y AMBIENTALES EFECTIVO] --- APSUniversal
      AccesoCercano <--> Calidad
      AccesoCercano <--> Efectividad
      Calidad <--> Efectividad
  
```





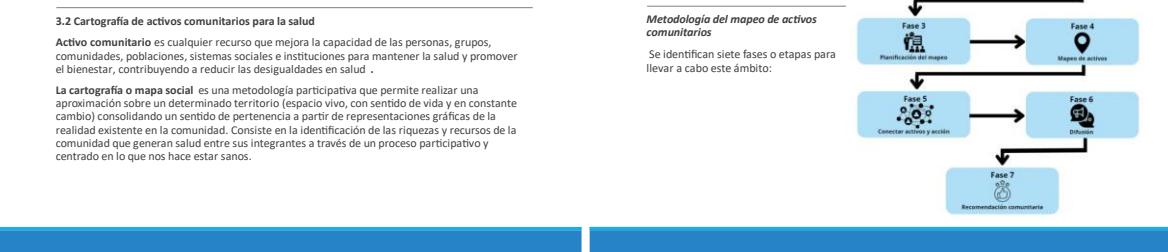
### Componente N°3: Estrategias de participación para la Atención Primaria Universal

#### 3.1 Diálogos ciudadanos y plan comunal de mejora de la experiencia usuaria

Durante el primer año de implementación de las comunas, los diálogos se enfocan en abordar el mejoramiento de la experiencia de las personas que usan los servicios de atención primaria.

Estos consideran dos encuentros y para su ejecución se deben realizar las siguientes etapas:

- Planificación del diálogo ciudadano y preparación del primer encuentro
- Primer encuentro del diálogo ciudadano
- Sistematización y preparación del segundo encuentro
- Segundo encuentro del diálogo ciudadano
- Plan comunal de mejora de la experiencia usuaria



Gracias.

A modo de introducción en la reforma de salud y la universalización de la atención primaria va de la mano de lo que es el modelo de atención integral en salud que es el MAIS, actualmente se hacen distintas actividades para cumplir este modelo de salud familiar y la universalización va de la mano en conjunto de ello. Uno de los principales ejes de esta reforma es que se pueda inscribir el 100% de la Población que viva en nuestra comuna que trabaja o estudie en Angol, actualmente si lo pueden hacer las personas que son Fonasa pero a partir que se dé el vamos a este proyecto de Ley, se pueden inscribir las personas de Isapres, Dipreca y Capredena.

Consulta don Nelson Orellana de acuerdo a lo informado hasta el momento y según los recursos asignados, si eso va a dar cobertura a todo el equipo de profesionales y más bien médicos para atender a los que ya están y los que van a llegar, responde Sra. marcela que les piden cumplir una hora de la extensión horaria que ya hay y además llegarán recursos para contratar recurso humano y todo va a ser en base de un diagnóstico de salud que tenemos que realizar como Municipio que es de las brechas de necesidad que tenga cada uno de los establecimientos (como ejemplo puede que CESFAM Huequén tenga más necesidad de enfermera matrona, CESFAM Alemania nutricionista Psicólogos, CESFAM Piedra del Águila médicos), se verá reflejado el próximo año.

Consulta don Bruno Parada como lo harán para encantar a esos profesionales ya que en Angol hay una carencia de profesionales, responde Sra. Marcela que en ese caso de la carencia está en el área médica los especialistas, pero desde los médicos generales hay currículos de médicos que quieren trabajar acá y aclara que la contratación de estos profesionales será bajo prestadores de servicio honorarios, por lo que si hay algún médico con licencia, se podrá cubrir.

Interviene don Carlos Hernández manifestando que en estos momentos hay representantes de distintas áreas sociales de la comuna, consulta si se tiene una especie de Censo de cuánta gente va a llegar, Sra. Marcela responde que si lo tienen.

Continua exponiendo que a modo de Censo en el año 2017 se proyectaba que para el año 2023 en la comuna hubiera 56.644 personas donde el 51% iban a ser mujeres y el 48% hombres, actualmente en la comuna tenemos inscritos 56.153 esa es la población validada, para el año 2024 se tiene cubierto casi la totalidad de las personas, en el caso CESFAM Huequén cubre un 24,2%, CESFAM Alemania 36,1%, CESFAM Piedra del Águila 39,7%, de esta población la brecha que nos piden es de 4.128 personas, para cumplir esta reforma son cuatro ejes que se deben garantizar :

- 1.- Cobertura universal
- 2.- Gobernanza donde le da un papel principal a la atención primaria de salud para cumplir esta reforma.
- 3.- Financiamiento que son los recursos para poder contratar recurso humano y aumento de recurso físico y financiero para poder dar la totalidad de prestaciones a nuestros usuarios. También se tienen 3 lineamientos primero ampliación de la cobertura acceso efectivo, segundo lineamiento modelo de cuidado sanitario social y ambiental digno y de calidad para el territorio a cargo, recurso optimizado en marco de monitoreo para el sistema de previsión y esto es toda una red. Habrá un monitoreo de todas las prestaciones para ver si se está cumpliendo o no.

Les piden cumplir distintas estrategias en estos tres puntos acceso cercano y de calidad, que la población sea atendida oportunamente, tenemos la atención universal, extensión horaria, utilización de servicio, tele salud la experiencia usuario.

La Sra. Mónica hace el alcance que en el CESFAM de Huequén hay un solo medico y una lista de espera en atención, la Sra. Marcela le informa que ya no hay lista de espera porque llegó otro médico.

Don Nelson Orellana le preocupa la falta de médicos y que los recursos no alcancen para cubrir todas las necesidades y creen que el sistema pueda colapsar.

Don Yerko Castro se refiere también a la preocupación por las personas con discapacidad.

Don José Cifuentes manifiesta el mismo problema en el CECOFS El Retiro por la falta de médicos. Ahí explica la Sra. Marcela que los médicos que se van ya están cubiertos y ella va a comunicar de la preocupación de los consejeros. Ella dice que se desarrollara un diagnóstico de salud y evaluar la brecha que hay tanto de recurso humano como de infraestructura y de acuerdo con eso se contrataran a los profesionales. Este proyecto piloto viene a apoyar lo que ya hay.

Los Consejeros también se refirieron a la mala atención de algunos funcionarios, la Sra. Marcela les pide que todo ese tipo de apreciaciones las hagan llegar por escrito al Departamento de salud.

Don Nelson Orellana antes de retirarse de la reunión presenta y pide informes y quede en acta lo siguiente:

1.- Se solicita a la comisión del Festival Brotes de Chile un informe completo con su respectiva rendición final de la realización del Festival Brotes de Chile año 2024, en donde se especifique y se respalte cada uno de los pagos realizados.

2.- Se solicita gestionar una reunión tripartita entre la Municipalidad de Angol, la Empresa Frontel y la Comunidad representada por el COSOC y Directiva de la Unión Comunal. El objetivo principal de la reunión es tratar los siguientes temas: poda de árboles y retiro de ramas de la vía pública producto de la poda, tratar la problemática de la basura aérea y, por último, consultar a Frontel, si la capacidad de los transformadores eléctricos de Frontel, tendrán la capacidad de abastecer con corriente eléctrica a Angol de manera constante y

segura, es importante saber la vida útil de los transformadores, su alcance, su capacidad, sus mantenciones, etc.

3.- Se solicita un informe completo de la situación actual de las familias afectadas por el cierre de calle Vergara (Panadería El Dorado – Verdulería El Aromo), se solicita especificar y adjuntar la tramitación y asignación de números de casas otorgadas a las familias afectadas con el cierre de calle Vergara. Se solicita especificar todas las acciones y gestiones realizadas por la Municipalidad de Angol.

4.- Se solicita un informe completo, especificando en qué se destinaran los \$ 376.258.431 pesos recibidos por la distribución del Royalty Minero para la comuna de Angol.

5.- Se solicita un informe de cuando se habilitará el albergue para personas de situación de calle, el lugar de donde funcionará, en que horario funcionará, cuál será su capacidad de personas a atender.

6.- Se solicita un informe completo por parte de la Municipalidad de Angol, del por qué se autoriza la realización de fiestas rancheras en el sector del estadio municipal de Angol, que está en el radio urbano, lo que genera malestar en la comunidad por ruidos molestos hasta altas horas de la madrugada.

7.- Se solicita un informe del avance de la limpieza de los canales que existen en los distintos sectores de la comuna, especificar cuantos canales se han limpiado, cuantos canales faltan por limpiar.

8.- Se solicita un informe completo del proyecto presentado por la Municipalidad de Angol para el cambio de toda la luminaria pública de la comuna. Se solicita especificar, en qué etapa va el proyecto que cambia las luces de mercurio por luces led y cuando se comenzará con el cambio de luminaria en la comuna de Angol.

9.- Se solicita un informe completo de la dotación actual de funcionarios médicos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares con los que cuenta cada uno de los dispositivos de salud de la comuna. Se solicita especificar si la infraestructura con la cuenta cada uno de los dispositivos de salud, cuentan con la capacidad para atender su respectiva demanda de usuarios. Se solicita especificar cuantas.

Se despedie a Sra. Marcela con un aplauso dándole las gracias por su exposición.

Don Yerko Castro manifiesta que tiraron una ceniza a un árbol que está detrás de la casa de inclusión donde el árbol se empezó a quemar por dentro y hubo que botarlo, también pide que pongan un cerco donde está el canal detrás de la casa por el peligro que significa para los usuarios, pidió ayuda con el Sr. Alcalde después con el Administrador Municipal donde hasta el momento no ha tenido solución del problema.

Se da termino a la reunión a las 17:00



**Ministro de FE.  
Secretario Municipal**